



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION AEREA LIMITADA

Estados financieros intermedios

Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2019 y 2018 y al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Estados intermedios de situación financiera
Estados intermedios de resultados integrales
Estados intermedios de cambios en el patrimonio
Estados intermedios de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros intermedios

Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

INDICE

1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION.....	1
2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES	1
3. CAMBIOS CONTABLES	23
4. HECHOS RELEVANTES	24
5. SEGMENTOS DE NEGOCIOS	26
6. EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS	31
7. INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION	31
8. CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	32
9. INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN	35
10. INVERSIONES EN SOCIEDADES	35
11. ACTIVOS INTANGIBLES	36
12. ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES ARRENDADOS Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	39
13. IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS	42
14. OTROS ACTIVOS	43
15. DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA.....	43
16. DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO.....	44
17. OBLIGACIONES CON BANCOS.....	44
18. INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	44
19. PROVISIONES.....	45
20. OTROS PASIVOS	45
21. PATRIMONIO.....	45
22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	49
23. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES	53
24. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES.....	54
25. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS.....	54
26. PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO.....	55
27. REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL	57
28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	58
29. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS	59
30. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	59
31. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	61
32. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	62
33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	64
34. HECHOS POSTERIORES	83



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITOS UNION AEREA LTDA

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por los períodos terminados al 31 de

(En millones de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>Marzo</u> <u>2019</u>	<u>Diciembre</u> <u>2018</u>
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	6	5.230	9.118
Instrumentos para negociación	7	5.001	3.000
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	8	81.391	78.878
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	9	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	9	21	21
Inversiones en sociedades	10	-	-
Intangibles	11	232	250
Activo fijo	12	9.345	9.372
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	12	2.074	-
Impuestos corrientes	13	30	30
Impuestos diferidos	13	-	-
Otros activos	14	758	637
TOTAL ACTIVOS		<u>104.082</u>	<u>101.306</u>
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	15	4.149	4.644
Depósitos y otras captaciones a plazo	16	73.900	73.599
Prestamos obtenidos	17	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	18	-	-
Obligaciones por contratos de arrendamiento	12	2.065	-
Impuestos corrientes	13	58	39
Impuestos diferidos	13	-	-
Provisiones	19	2.624	1.678
Otros pasivos	20	1.052	1.223
TOTAL PASIVOS		<u>83.848</u>	<u>81.183</u>
PATRIMONIO			
Capital Pagado	21	17.143	17.032
Reservas (pérdidas) acumuladas		3.091	3.091
Remanente del ejercicio anterior		1.472	-
Cuentas de valoración		-	-
Resultado del ejercicio		1.004	2.026
Menos:			
Reajuste de cuotas de participación		(17)	(554)
Provisión para intereses al capital y excedente		(2.459)	(1.472)
Total patrimonio atribuible a los propietarios		<u>20.234</u>	<u>20.123</u>
Interés no controlador		-	-
TOTAL PATRIMONIO		<u>20.234</u>	<u>20.123</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>104.082</u>	<u>101.306</u>

Las notas adjuntas del 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITOS UNION AEREA LTDA
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de
 (En millones de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>Marzo</u> <u>2019</u> MM\$	<u>Marzo</u> <u>2018</u> MM\$
Ingresos por intereses y reajustes		3.493	3.229
Gastos por intereses y reajustes		(747)	(881)
Ingreso netos por intereses y reajustes	23	<u>2.746</u>	<u>2.348</u>
Ingresos por comisiones		257	228
Gastos por comisiones		(3)	(6)
Ingreso netos por comisiones	24	<u>254</u>	<u>222</u>
Resultado neto de operaciones financieras	25	14	-
Otros ingresos operacionales	30	148	187
Total ingresos operacionales		<u>3.162</u>	<u>2.757</u>
Provisiones por riesgo de crédito	26	(209)	(60)
INGRESO OPERACIONAL NETO		<u>2.953</u>	<u>2.697</u>
Remuneraciones y gastos del personal	27	(1.109)	(967)
Gastos de administración	28	(638)	(720)
Depreciaciones amortizaciones y deterioros	29	(179)	(54)
Otros gastos operacionales	30	(4)	(4)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		<u>(1.930)</u>	<u>(1.745)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>1.023</u>	<u>952</u>
Resultado por inversiones en sociedades		-	-
Resultado antes de impuesto a la renta		<u>1.023</u>	<u>952</u>
Impuestos a la renta	13	(19)	(17)
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>1.004</u>	<u>935</u>
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio		-	-
Otro resultado integral		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>1.004</u>	<u>935</u>

Las notas adjuntas del 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITOS UNION AEREA LTDA

ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019 y 2018

(En millones de pesos)

	Capital pagado MM\$	Reserva legal MM\$	Reservas voluntarias MM\$	Pérdidas acumuladas	Remanente del ejercicio anterior MM\$	Cuentas de valoración	Resultado del ejercicio MM\$	Reajuste de cuotas de participación MM\$	Provisión por ejercicio anterior MM\$	Provisión por ejercicio MM\$	Patrimonio de los propietarios de la Cooperativa MM\$	Interés no controlador MM\$	Total Patrimonio MM\$
Saldo al 1 de enero de 2018	16.034	0	3.005	0	3.271	0	0	(256)	(3.015)	0	19.039	0	19.039
Remanente del ejercicio anterior pagado	-	-	-	-	0	-	-	0	0	-	0	-	0
Absorbe pérdida acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Constituye Reserva Voluntaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Reajuste cuotas de participación	100	-	19	-	-	-	-	-	-	-	119	-	119
Suscripción de cuotas de participación	590	-	-	-	-	-	-	-	-	-	590	-	590
Pago de rescates de cuotas de participación	(526)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(526)	-	(526)
Devolución aportes otras cooperativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Ajuste por valoración de inversiones disponibles p:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Ajuste por valoración de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	935	(119)	(816)	-	0	-	0
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	935	(119)	(816)	-	0	-	0
Saldo al 31 de marzo de 2018	16.198	0	3.024	0	3.271	0	935	(375)	(3.831)	0	19.222	0	19.222
Remanente del ejercicio anterior pagado	-	-	-	-	(3.271)	-	-	256	3015	-	0	-	0
Absorbe pérdida acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Constituye Reserva Voluntaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Reajuste cuotas de participación	368	-	67	-	-	-	-	-	-	-	435	-	435
Suscripción de cuotas de participación	2.143	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.143	-	2.143
Pago de rescates de cuotas de participación	(1.677)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.677)	-	(1.677)
Devolución aportes otras cooperativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Ajuste por valoración de inversiones disponibles p:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Ajuste por valoración de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1.091	(435)	(656)	-	0	-	0
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.091	(435)	(656)	-	0	-	0
Saldo al 31 de diciembre de 2018	17.032	0	3.091	0	0	0	2.026	(554)	(1.472)	0	20.123	0	20.123
Saldo al 1 de enero de 2019	17.032	0	3.091	0	1.472	0	(2.026)	554	1.472	(1.472)	20.123	-	20.123
Remanente del ejercicio anterior pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Absorbe pérdida acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Constituye Reserva Voluntaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Reajuste cuotas de participación	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-	17
Suscripción de cuotas de participación	699	-	-	-	-	-	-	-	-	-	699	-	699
Pago de rescates de cuotas de participación	(605)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(605)	-	(605)
Devolución aportes otras cooperativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Ajuste por valoración de inversiones disponibles p:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
Ajuste por valoración de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1.004	(17)	(987)	-	0	-	0
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.004	(17)	(987)	-	0	-	0
Saldo al 31 de marzo de 2019	17.143	0	3.091	0	1.472	0	1.004	(17)	(987)	(1.472)	20.234	-	20.234

Las notas adjuntas de l 1 a l 34 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION AEREA LTDA

ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos comprendidos entre el de enero y 31 de

(En millones de pesos)

Notas	Marzo 2019 MM\$	Marzo 2018 MM\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:		
Resultado del ejercicio	1.004	935
Cargos a resultados que no significan movimientos de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	28 179	54
Provisiones por activos riesgosos	26 209	60
Provisión impuesto a la renta	12 19	17
Aumento neto en otros activos y pasivos	292	288
Otros cargos (abonos) que no significan movimientos de efectivo	(31)	(25)
Variación neta de intereses, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos	(935)	598
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:		
(Aumento) disminución neto en créditos y cuentas por cobrar a clientes	(5.907)	(7.768)
Aumento de depósitos y captaciones	3.224	14.587
Aumento de otras obligaciones a la vista o a plazo	132	680
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	(1.814)	9.426
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Aumento neto en inversiones disponible para la venta	-	(415)
Aumento neto en inversiones de instrumentos para negociación	(2.001)	-
Inversiones en sociedades	-	-
Compras de activos fijos y otros	(18)	(11)
Compras de activos intangibles y obras en curso	(7)	-
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión	(2.026)	(426)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago obligaciones por contratos de arrendamiento	(142)	-
Suscripción y pago de cuotas de participación	699	590
Pago de rescates de cuotas de participación	(605)	(526)
Remanente pagado	20 -	-
Flujo neto positivo usado en actividades de financiamiento	(48)	64
FLUJO NETO TOTAL POSITIVO DEL EJERCICIO	(3.888)	9.064
EFFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO	-	-
VARIACION DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL EJERCICIO	(3.888)	9.064
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	9.118	7.260
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	6 5.230	16.324
Flujo de efectivo operacional de intereses	2019 MM\$	2018 MM\$
Intereses y reajustes percibidos	3.083	2.783
Intereses y reajustes pagados	(507)	(542)

Las notas adjuntas del 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITOS UNION AEREA LTDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION

1.1. Naturaleza de la operación

Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Aérea Ltda. (“la Cooperativa”) obtuvo personalidad jurídica mediante Decreto Supremo N°469 de fecha 15 de abril de 1959, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de mayo de 1959.

Considerando que la Cooperativa superó un patrimonio de UF400.000 y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°87 de la Ley General de Cooperativas contenida en el DFL N°5 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a contar del 1 de enero de 2006, la Cooperativa queda bajo la fiscalización y control de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, respecto de las operaciones económicas que realice en el cumplimiento de su objeto.

Lo anterior fue ratificado en Resolución N°37 de fecha 6 de abril de 2006 de dicha Superintendencia, mediante la cual el señor Superintendente informó al Departamento de Cooperativas Decoop (División de Asociatividad y Economía Social “DAES”) y a la Administración Superior del traspaso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Aérea Ltda. desde el citado departamento a esa Superintendencia, para los efectos mencionados anteriormente.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

- a. Bases de preparación** - De acuerdo a lo establecido en Compendio de Normas Contables impartido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), Organismo Fiscalizador que de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley General de Bancos establece que de acuerdo a las disposiciones legales, las Cooperativas de ahorro y crédito deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Por lo tanto, las Cooperativas de ahorro y créditos están obligadas a presentar sus estados financieros anuales y los intermedios conforme a las normas señaladas. En caso de existir discrepancias primarán las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.



Adicionalmente la cooperativa, es fiscalizada por el Departamento de Cooperativas “DECOOP” (División de Asociatividad y Economía Social “DAES”) en todas las materias societarias.



Consecuentemente los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito son preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Por lo tanto, los estados financieros correspondientes a los ejercicios terminados el 31 marzo de 2019 y 2018 y al 31 de diciembre de 2018, son elaborados de acuerdo al Compendio de Normas Contables. Esta normativa incorpora los siguientes aspectos relevantes:

- Importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y formas de presentación de los estados financieros;
- Incorporación en los estados financieros de un nuevo estado financiero, correspondiente al estado de cambio en el patrimonio neto;
- Un incremento significativo de la información facilitada en las notas a los estados financieros.

Las Notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación, en los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujo de efectivo.

En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b. Nuevos pronunciamientos (IFRS)

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), según el siguiente detalle:

i. Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Impacto de la aplicación de NIIF 16 *Arrendamientos*

Aplicación inicial de NIIF 16, *Arrendamientos*

Impacto general de la aplicación de NIIF 16 *Arrendamientos*

En el actual período, la Cooperativa ha aplicado por primera vez NIIF 16 *Arrendamientos*.

NIIF 16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios al remover la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilización para el arrendatario, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones. El impacto de la adopción de NIIF 16 en los estados financieros de la Cooperativa se describen a continuación.

La fecha de aplicación inicial de NIIF 16 para la Cooperativa es el 1 de enero de 2019.

La Cooperativa ha aplicado NIIF 16 usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo según lo permitido por NIIF 16: C8 (b); y también determinó la tasa de interés en la fecha de la aplicación inicial de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso

Impacto de la nueva definición de un arrendamiento



La Cooperativa ha hecho uso de la solución práctica disponible en la transición a NIIF 16 de no re-evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento en conformidad con NIC 17 y CINIIF 4 continuarán aplicando a aquellos arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Cooperativa aplica la definición de un arrendamiento y guías relacionadas establecidas en NIIF 16 para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019. En preparación para la aplicación por primera vez de NIIF 16, la Cooperativa ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha mostrado que la nueva definición de NIIF 16 no modificó el alcance de contratos que cumplen la definición de un arrendamiento para la Cooperativa.

Impacto en la Contabilización de Arrendamientos

Arrendamientos Operativos

NIIF 16 cambia como la Cooperativa contabiliza arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17, los cuales estaban fuera de balance.

La Cooperativa solo mantiene contratos de arrendamiento de corto plazo (plazo del arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor, por consiguiente, la Cooperativa optó por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base lineal como es permitido por NIIF 16..

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y NIC 17 con respecto a activos anteriormente mantenidos bajo un arrendamiento financiero es la medición de las garantías de valor residual entregadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Cooperativa reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento solamente el importe esperado a ser pagado bajo una garantía de valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como es requerido por NIC 17. Este cambio no tuvo un efecto material en los estados financieros de la Cooperativa, dado que los contratos de arrendamientos de la Cooperativa no establecen garantías de valor residual.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

ii. Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

10 y NIC 28)	
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

En opinión de la Administración, dada las características de la Cooperativa no se espera que la aplicación futura de esta nueva NIIF e interpretaciones puedan tener un efecto significativo en los estados financieros.

- c. **Segmentos de operación** - La información que se presenta corresponde a aquella que el Consejo de Administración usa internamente para evaluar el rendimiento y asignar recursos a los segmentos, siendo determinados en base a las distintas unidades de negocios.

Los segmentos identificados y los correspondientes criterios de identificación son consistentes con los que usa la Administración.

- d. **Moneda funcional y de presentación** - La administración de la Cooperativa ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que la Cooperativa opera es el peso chileno y por lo tanto, ésta es su moneda funcional y de presentación. Dicha conclusión se basa:

- Es la moneda del país (Chile) cuyos mercados competitivos y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Capual presta.
- Por lo tanto, es también la moneda en que se determinan mayoritariamente los correspondientes precios de venta, liquidación y recepción de las operaciones principales.
- Es la moneda que influye fundamentalmente en los gastos por remuneraciones y de otros costos necesarios para proporcionar los servicios que la Cooperativa brinda a sus Socios y Terceros.

- e. **Transacciones en moneda extranjera** - La moneda funcional y de presentación de la Cooperativa es el peso chileno. Por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso chileno se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional y de presentación en la fecha de las transacciones.

El Compendio de Normas Contables de la SBIF establece que los activos y pasivos pagaderos en alguna moneda extranjera se registrarán en la contabilidad en la respectiva moneda y se reflejarán en el estado de situación financiera según el tipo de cambio de representación contable. Todas las diferencias de cambio que se producen se registran en los resultados del período.

- f. Criterios de valorización de activos y pasivos** - Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

Activos y pasivos medidos a costo amortizado

Se entiende por costo amortizado el monto que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal (más o menos según sea el caso), por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Activos medidos a valor razonable

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado activo organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”). Un mercado es activo cuando se encuentran disponibles los precios cotizados.

Un mercado es activo cuando en forma fácil y regular se encuentran disponibles los precios cotizados, los que se producen sobre una base independiente y representan transacciones reales.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se determina en base a una técnica de valorización, para lo cual se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos, o se utiliza el descuento de flujos de efectivo, según corresponda.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Activos valorados al costo de adquisición

Por costo de adquisición se entiende el costo de la transacción para la adquisición del activo, en su caso ajustado por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

- g. Instrumentos de inversión** - Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Cooperativa tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión disponibles para la venta son reconocidos inicialmente al valor razonable, el que corresponde al precio de la transacción. Los que posteriormente son valorados a su valor razonable según los precios de mercados o valorizaciones obtenidas del uso de modelos.

Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo el rubro "Resultado neto de operaciones financieras".

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado, más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando el monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro "Ingresos (gastos) por intereses y reajustes".

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

- h. Instrumentos de negociación** - Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras" del estado de resultados.

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras" del estado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

- i. Créditos y cuentas por cobrar a Socios** - Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que la Cooperativa no tiene la intención de venderlos.

Las colocaciones y cuentas por cobrar a Socios se valorizan inicialmente al costo, más los costos incrementales. Posteriormente se registran a su costo amortizado reconociendo en resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés pactada. Los créditos y cuentas por cobrar a Socios se presentan netos de las provisiones por riesgo de crédito.

- j. Ingresos y gastos por intereses y reajustes** - Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o del pasivo financiero.

Se considera las condiciones contractuales del instrumento financiero y no se consideran las pérdidas creditivas futuras.

El cálculo de la tasa efectiva, cuando corresponde, incluye las comisiones y otros conceptos, pagados o recibidos, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Sin embargo, en el caso de las colocaciones consideradas a título individual como deterioradas o aquellas vencidas y las vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes. Estos se reconocen contablemente cuando se perciban, como recuperación de pérdida por deterioro.

k. Ingresos y gastos por comisiones - Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

l. Deterioro

Activos financieros - Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo sobre los flujos de efectivo futuros del activo, que pueden ser calculados con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Activos no financieros - El monto en libros de los activos no financieros de la Cooperativa, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

La Cooperativa no registra goodwill ni activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

- m. Inversiones en asociadas** - Las entidades asociadas son aquellas sobre las que la Cooperativa tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de la propiedad y de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación.

La Cooperativa al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no tiene inversiones en asociadas.

- n. Inversión en sociedades** - Las inversiones en Sociedades son aquellas, en que la Cooperativa no tiene influencia significativa.

La Cooperativa al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no tiene inversiones en sociedades.

- o. Activos intangibles** - Los activos intangibles mantenidos por la Cooperativa corresponden principalmente a software.

El software adquirido por la Cooperativa es reconocido a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumulada.

Los gastos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activo cuando la Cooperativa es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar, y es probable que se reconocerán, beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros que se comprenden en los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultado.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil del software es de 6 años.

- p. Activo fijo** - Los ítems del rubro activo fijo, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo inicial y atribuido del activo fijo en la fecha de transición inicial, fue determinado en referencia a su costo amortizado y, en el caso de algunos Bienes Inmuebles, a su valor razonable a dicha fecha.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del bien. El costo de bienes auto-construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo poseen vida útil distinta, son registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).



La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Ciertos activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles.



Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	80 años
Planta y equipos	7 años
Útiles y accesorios	7 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación. Las estimaciones con relación a ciertos ítems del activo fijo, fueron revisadas en el ejercicio 2016.

q. Arrendamientos

Al 31 de marzo de 2019 la Cooperativa actúa como arrendatario bajo la modalidad de arrendamiento operativo. Desde el 1 de enero de 2019 Capual aplica los criterios definidos por NIIF 16, por lo tanto, los estados financieros reconocen dos criterios contables para los contratos de arrendamiento. Para aquellos contratos donde no aplica NIIF 16, la operación es reconocida como gasto sobre una base lineal en el tiempo que dure el arriendo, el cual comienza cuando el arrendatario controla el uso físico de la propiedad. Para los contratos donde si aplica esta normativa se reconocen los activos por derecho de uso y los pasivos por la obligación derivada de estos compromisos, con los efectos en resultados posteriores por la depreciación de esos activos y devengamientos de los costos financieros que genera el pasivo.

r. Efectivo y efectivo equivalente - El efectivo y efectivo equivalente corresponde al rubro Efectivo y depósitos en bancos nacionales y del exterior.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto. En el que partiendo del resultado de la Cooperativa se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujo de efectivo de actividades clasificadas como de operación, inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

r.1 Flujos de efectivo - Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, instrumentos, de la Tesorería General, saldos a la vista y depósitos en Bancos Nacionales, depósitos en el exterior.

r.2 Actividades operacionales - Corresponden a las actividades normales realizadas por la Cooperativa, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

r.3 Actividades de inversión - Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

r.4 Actividades de financiamiento - Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

- s. **Provisiones por riesgo de crédito** - Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de las colocaciones.

Los modelos de evaluación, clasificación, segmentación y sus respectivos procedimientos para determinar las provisiones, se encuentran aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa y forman parte del Manual de Clasificación de Cartera, siendo consistente respecto de su conformidad con la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las provisiones son constituidas en base a evaluaciones individuales y grupales de los deudores, según corresponda y se clasifican en:

- Provisiones individuales sobre cartera normal
- Provisiones individuales sobre cartera deteriorada
- Provisiones grupales sobre cartera normal
- Provisiones grupales sobre cartera deteriorada

- t. **Provisiones y pasivos contingentes** - Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Cooperativa tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.



Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Cooperativa.

Se registran en cuentas orden los saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro de la Cooperativa, como los avales y fianzas, cartas de crédito del exterior confirmadas, documentarias, boletas de garantía, líneas de crédito de libre disposición y otros compromisos de crédito, principalmente.

u. Créditos deteriorados y castigos

Identificación cartera deteriorada

Se define Cartera Deteriorada, como aquella cartera conformada por todos los deudores sobre los cuales se tiene evidencia de que no cumplirán con sus obligaciones en las condiciones de pago en que se encuentran pactadas, con prescindencia de la posibilidad de recuperar lo adeudado recurriendo a las garantías, mediante el ejercicio de acciones de cobranza judicial o pactando condiciones distintas.

Movimiento de deudores de cartera deteriorada

El ingreso a Cartera Deteriorada estará marcado por el cambio de clasificación del deudor al tratarse de deudores clasificados individualmente.

El Egreso de un deudor de cartera deteriorada, estará dado por el cambio de clasificación del deudor, autorización que es entregada exclusivamente por la Sub Gerencia de Riesgos, debiendo quedar explicitado en el cambio de clasificación los motivos que justifican el cambio de su capacidad o conducta de pago.

Para el caso de deudores clasificados grupalmente, el cambio de categoría estará dado por el cambio de comportamiento asociado a comportamiento de mora.

Administración de cartera Deteriorada

La Cooperativa administra su cartera de deudores deteriorada en forma colegiada a través de Comités de Crédito en sus diferentes instancias, delegando en la línea comercial las atribuciones y facultades necesarias para la operación diaria, encontrándose definido en el Capítulo G 1 del Compendio de normas contables el cual es consistente con la normativa legal vigente dictada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El proceso de administración de créditos que muestran deterioro tiene por objeto resaltar aquellos créditos que conllevan un riesgo más alto que el normal, evaluar la calidad global de la cartera y asegurar que la administración asume un rol pro-activo, oportuno, estructurado y riguroso en el manejo de créditos en proceso de deterioro para proteger adecuadamente los intereses de la Cooperativa.

Suspensión del reconocimiento de ingresos sobre base devengada:

Se ha dejado de reconocer ingresos sobre base devengada en el Estado de Resultados, por los créditos sujetos a suspensión como lo establece el Capítulo G-2 e incluidos en la cartera



deteriorada. Estos ingresos por devengo de intereses y reajustes se reconocen cuando efectivamente son percibidos.

Castigos

Por lo general, los castigos deben efectuarse cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo de acuerdo a con lo indicado en el título II del Capítulo G-2 del Compendio de Normas Contables.

Los castigos de que se trata se refieren a bajas en el Estado de Situación Financiera del activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiere no estar vencida si se tratara de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades.

Los castigos deben efectuarse siempre utilizando las provisiones por riesgo de crédito constituidas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo G-1, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Serán castigados todas aquellas operaciones de crédito, sobre las cuales y basados en la información disponible se concluye que no será factible su recuperación. Adicionalmente y conforme a la normativa vigente serán sujetas a castigo todas aquellas operaciones que muestren una morosidad superior a la establecida en el Capítulo G-2 del Compendio de Normas Contables.

Los créditos y cuentas por cobrar se realizan sobre las cuotas vencidas, morosas y vigentes, y el plazo debe computarse desde el inicio.

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, deben efectuarse frente a las siguientes circunstancias, según lo que ocurra primero:

- a) La Cooperativa, basado en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo;
- b) Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla seis meses registrada en el activo;
- c) Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título por resolución judicial ejecutoriada.;
- d) Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

Tipo de colocación	Plazo
Crédito de consumo con o sin garantía reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses



Créditos comerciales con garantías reales 36 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

Recuperación de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas se reconocerán en los resultados como recuperación de créditos castigados.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo, de acuerdo con lo indicado en el Capítulo G-3 del Compendio de Normas Contables.

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

- v. **Indemnización por años de servicio contractualmente establecida** - La Cooperativa al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no registra provisión indemnización por años de servicios de sus empleados pues no tiene pactado el beneficio.
- w. **Vacaciones del personal** - El costo anual de vacaciones y otros beneficios del personal se reconoce sobre base devengada.
- x. **Impuestos a la renta e impuestos diferidos** De acuerdo con el Artículo N°17 del Decreto Ley N°824, las Cooperativas se encuentran exentas del impuesto de primera categoría, excepto por la parte del remanente que corresponda a operaciones realizadas con personas naturales o jurídicas, que no sean socios. Como consecuencia de lo anterior, la Cooperativa no reconoce impuestos diferidos.
- y. **Patrimonio**

De acuerdo a lo establecido por la SBIF en el Compendio de Normas Contables para Cooperativas:

(i) Los aportes de los socios se consideran como patrimonio a partir del momento en que son efectivamente percibidos y siempre que no sea exigible su devolución, puesto que en ese caso debe reconocerse como un pasivo.

(ii) Las Cooperativas deberán reajustar por la variación de la Unidad de Fomento las cuentas que deben considerarse en el cálculo del valor de las cuotas de participación, contabilizándolas contra una cuenta del patrimonio, cuyo saldo se computará junto con el resultado del ejercicio para determinar el remanente o déficit de un período.



(iii) La devolución de las cuotas de participación se efectuarán de acuerdo al artículo 19 bis de la Ley General de Cooperativas y disposiciones del Banco Central de Chile donde se establece que cualquiera sea la causa legal, reglamentaria o estatutaria, la devolución de las cuotas de capital solo se podrá concretar una vez que se haya enterado aportes por una suma al menos equivalente al monto de las devoluciones solicitadas.

(iv) Se mantendrá mensualmente una provisión en el pasivo por el monto deducido del patrimonio que corresponda a aquella parte del resultado del período que podría ser destinada al pago de interés al capital y al reparto de excedentes.

(v) El remanente del ejercicio anterior se presenta en los Estados de Situación Financiera como Remanente del ejercicio anterior hasta la fecha de decisión de la Junta General de Socios, en caso que hayan pérdidas acumuladas el remanente del ejercicio anterior será solo la diferencia si la pérdida queda absorbida.

(vi) Una vez celebrada la Junta General de Socios se deberá reconocer contablemente las decisiones sobre el destino del remanente o la absorción de pérdidas cuando corresponda.

z. Uso de estimaciones en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las normas contables dispuestas por la SBIF requiere que la administración efectúe algunas estimaciones y supuestos que afectan los saldos informados de activos y pasivos, así como los saldos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Cooperativa, a fin de cuantificar algún activo, pasivo, ingresos, gastos e incertidumbres.

3. CAMBIOS CONTABLES

La Cooperativa implementó la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16, a partir de enero de 2019 generando activos por derecho de uso y pasivos, por sus contratos de arriendo de oficinas, por aproximadamente MM\$2.183. Los activos por derecho de uso y los pasivos se registran a costo amortizado, generando efectos en resultados por concepto de depreciación y devengamiento de gastos financieros.

Al cierre del período terminado al 31 de marzo de 2019, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros intermedios.



4. HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo informado, no hay hechos relevantes que afecten a la cooperativa ni que puedan alterar en forma significativa la interpretación de los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2019.

Para el año 2018, se registran los siguientes hechos relevantes:

a) Cambios en la Administración

Gerencia General: Con fecha 7 de marzo de 2018, se nombra como Gerente General de la Cooperativa a don Manuel Sanchez Rocha, según consta en Acta N° 29/2017-2018 del Consejo de Administración de Cooperativa de Ahorro y Crédito Capual.

Consejo de Administración: En Junta General de Socios, celebrada el 28 de abril de 2018, se procede a la elección parcial de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, según el Artículo 23 letra c) de la Ley General de Cooperativas, en concordancia con el Artículo 28 letra c), de los Estatutos de Capual.

En Acta N° 001/2018-2019 de fecha 30 de abril de 2018, se establece la constitución del Consejo de Administración, quedando conformado de la siguiente manera.

Presidente	Consejero Titular Sr. Pedro Díaz Palma
Vicepresidente	Consejero Titular Sr. Alfredo Funke Valencia
Secretario General	Consejero Titular Sr. Mario Rivera Retamal
Presidente Comité de Crédito	Consejero Titular Sr. Edwin Toledo Barraza
Presidente Comité de Educación	Consejero Titular Sr. Iván Orellana Zepeda
Encargado de Negocios e integrante de Comité de Educación	Consejero Titular Sr. Nibaldo Chiple Yasin
Encargado de Proyectos e integrante de Comité de Crédito	Consejero Titular Sr. Luis Pedrero Sotomayor
Secretario de Actas	Consejero Suplente Sr. Gabriel Aravena Cañete

b) Aprobación de Estados financieros

La Junta General de Socios celebrada con fecha 2 de abril del 2018, resolvió por mayoría aprobar el Balance General del ejercicio 2017, y así los resultados al 31 de diciembre del año 2017, acordando además la distribución de remanentes correspondientes a \$3.271 millones de pesos, de los cuales los socios han retirado un monto de MM\$2.796.

Asimismo, y por instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, por Junta General de Socios celebrada con fecha 10 de noviembre del 2018, se



resolvió por unanimidad aprobar el Balance General reformulado del ejercicio 2017, manteniéndose la distribución de remanentes correspondientes a \$3.271 millones de pesos.

5. SEGMENTOS DE NEGOCIOS

La Cooperativa revelará información sobre segmentos en la medida que se cumplan con ciertos parámetros cuantitativos como, por ejemplo: Que los ingresos generados representen un 10% o más de los ingresos totales anuales, de todos los segmentos definidos. Que el monto total de su resultado anual sea un 10% o más del mayor valor entre, la utilidad informada para todos los segmentos operativos que no informaron una pérdida y la pérdida informada de todos los segmentos operativos que informaron una pérdida. Que los activos totales representen un 10% o más de los activos de todos los segmentos definidos, de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8.

Considerando las definiciones y criterios indicados en la nota 2 (c) y de acuerdo a la actual composición de los productos ofertados por La Cooperativa, como asimismo de la información de gestión que se presenta regularmente al Consejo de Administración, se ha determinado que el segmento “**Personas**” es el único segmento operativo de la entidad.

Las siguientes tablas presentan los saldos totales de activos de los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 del segmento personas, desagregado en los productos de Consumo y otros.

Estado de Situación Segmento PERSONAS, al 31 de marzo de 2019

	Préstamos de Consumo MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	5.225	5	5.230
Instrumentos para negociación	4.996	5	5.001
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	81.307	84	81.391
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	21	-	21
Intangibles	232	-	232
Activo fijo	9.335	10	9.345
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	2.072	2	2.074
Impuestos corrientes	30	-	30
Otros activos	757	1	758
TOTAL ACTIVOS	<u>103.975</u>	<u>107</u>	<u>104.082</u>
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	4.145	4	4.149
Depósitos y otras captaciones a plazo	73.823	77	73.900
Obligaciones por contratos de arrendamiento	2.063	2	2.065
Impuestos corrientes	58	-	58
Provisiones	2.621	3	2.624
Otros pasivos	1.051	1	1.052
TOTAL PASIVOS	<u>83.761</u>	<u>87</u>	<u>83.848</u>
PATRIMONIO			
Capital y Reservas	22.686	24	22.710
Menos:			
Provisión para intereses al capital y excedentes	(2.473)	(3)	(2.476)
TOTAL PATRIMONIO	<u>20.213</u>	<u>21</u>	<u>20.234</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>103.974</u>	<u>108</u>	<u>104.082</u>

Estado de Resultados Segmento PERSONAS, al 31 de marzo de 2019

	Préstamos de Consumo MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Resultados			
Ingresos por intereses y reajustes	3.489	4	3.493
Gastos por intereses y reajustes	<u>(746)</u>	<u>(1)</u>	<u>(747)</u>
Ingreso neto por intereses y reajustes	<u>2.743</u>	<u>3</u>	<u>2.746</u>
Ingresos por comisiones	257	-	257
Gastos por comisiones	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>
Ingreso neto por comisiones	<u>254</u>	<u>0</u>	<u>254</u>
Resultado neto de operaciones financieras	14	-	14
Otros ingresos operacionales	<u>148</u>	<u>-</u>	<u>148</u>
Total ingresos operacionales	<u>3.159</u>	<u>3</u>	<u>3.162</u>
Provisiones por riesgo de crédito	<u>(209)</u>	<u>-</u>	<u>(209)</u>
Ingreso operacional neto	<u>2.950</u>	<u>3</u>	<u>2.953</u>
Remuneraciones y gastos del personal	(1.108)	(1)	(1.109)
Gastos de administración	(637)	(1)	(638)
Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	(179)	-	(179)
Otros gastos operacionales	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>(4)</u>
Total gastos operacionales	<u>(1.928)</u>	<u>(2)</u>	<u>(1.930)</u>
Resultado operacional	<u>1.022</u>	<u>1</u>	<u>1.023</u>
Impuesto a la renta	<u>(19)</u>	<u>-</u>	<u>(19)</u>
Resultado del ejercicio	<u>1.003</u>	<u>1</u>	<u>1.004</u>

Estados de Situación Segmento PERSONAS, al 31 de diciembre de 2018

	Préstamos de Consumo MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	9.104	14	9.118
Instrumentos para negociación	2.995	5	3.000
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	78.756	122	78.878
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	21	-	21
Intangibles	250	-	250
Activo fijo	9.358	14	9.372
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	-	-	-
Impuestos corrientes	30	-	30
Otros activos	636	1	637
TOTAL ACTIVOS	<u>101.150</u>	<u>156</u>	<u>101.306</u>
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	4.637	7	4.644
Depósitos y otras captaciones a plazo	73.486	113	73.599
Obligaciones por contratos de arrendamiento	-	-	-
Impuestos corrientes	39	-	39
Provisiones	1.675	3	1.678
Otros pasivos	1.221	2	1.223
TOTAL PASIVOS	<u>81.058</u>	<u>125</u>	<u>81.183</u>
PATRIMONIO			
Capital y Reservas	22.115	34	22.149
Menos:			
Provisión para intereses al capital y excedentes	(2.023)	(3)	(2.026)
TOTAL PATRIMONIO	<u>20.092</u>	<u>31</u>	<u>20.123</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>101.150</u>	<u>156</u>	<u>101.306</u>

Estado de Resultados Segmento PERSONAS, al 31 de marzo de 2018

	Préstamos de Consumo MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Resultados			
Ingresos por intereses y reajustes	3.224	5	3.229
Gastos por intereses y reajustes	(880)	(1)	(881)
Ingreso neto por intereses y reajustes	2.344	4	2.348
Ingresos por comisiones	227	1	228
Gastos por comisiones	(6)	-	(6)
Ingreso neto por comisiones	221	1	222
Resultado neto de operaciones financieras	-	-	-
Otros ingresos operacionales	187	-	187
Total ingresos operacionales	2.752	5	2.757
Provisiones por riesgo de crédito	(60)	-	(60)
Ingreso operacional neto	2.692	5	2.697
Remuneraciones y gastos del personal	(966)	(1)	(967)
Gastos de administración	(719)	(1)	(720)
Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	(54)	-	(54)
Otros gastos no operacionales	(4)	-	(4)
Total gastos operacionales	(1.743)	(2)	(1.745)
Resultado operacional	949	3	952
Impuesto a la renta	(17)	-	(17)
Resultado del ejercicio	932	3	935



6. EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS

El detalle de los saldos incluidos bajo el concepto de efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	2019	2018
	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	583	402
Depositos en bancos valores en cobro (*)	77	38
Depósitos en bancos saldos disponibles	<u>4.570</u>	<u>8.678</u>
Total efectivo y depósitos en bancos	<u>5.230</u>	<u>9.118</u>

(*) Corresponde a documentos depositados en bancos sujetos a retención.

7. INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo de las inversiones designadas como instrumentos financieros para negociación es la siguiente:

	2019	2018
	MM\$	MM\$
Inversiones en Fondos Mutuos		
BCI Competitivo serie E	3.001	-
SCOTIA Clipper B	<u>2.000</u>	<u>3.000</u>
Total	<u>5.001</u>	<u>3.000</u>

8. CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

- a) Al 31 de marzo de 2019, la composición de la cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes es la siguiente:

	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera normal MM\$	Cartera deteriorada MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
Colocaciones comerciales							
Préstamos comerciales	30	62	92	44	-	44	48
Subtotales	30	62	92	44	-	44	48
Totales	30	62	92	44	-	44	48
Colocaciones de consumo							
Créditos de consumo en cuotas con pago directo	39.951	2.346	42.297	-	4.856	4.856	37.441
Créditos de consumo en cuotas por descuentos por planilla	43.635	2.751	46.386	-	2.484	2.484	43.902
Subtotales	83.586	5.097	88.683	-	7.340	7.340	81.343
Totales	83.616	5.159	88.775	44	7.340	7.384	81.391

Al 31 de diciembre de 2018, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera normal MM\$	Cartera deteriorada MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
Colocaciones comerciales							
Préstamos comerciales	34	100	134	70	-	70	64
Subtotales	34	100	134	70	-	70	64
Totales	34	100	134	70	-	70	64
Colocaciones de consumo							
Créditos de consumo en cuotas con pago directo	39.035	3.073	42.108	-	5.138	5.138	36.970
Créditos de consumo en cuotas por descuentos por planilla	41.396	3.123	44.519	-	2.675	2.675	41.844
Subtotales	80.431	6.196	86.627	-	7.813	7.813	78.814
Totales	80.465	6.296	86.761	70	7.813	7.883	78.878

b) Provisiones:

Las variaciones de Provisiones al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, son las siguientes:

	Provisiones Individuales MM\$	Provisiones Grupales MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	84	7.799	7.883
Castigo de colocaciones			
Colocaciones comerciales	(8)	-	(8)
Colocaciones de consumo	-	(863)	(863)
Total Castigos	(8)	(863)	(871)
Provisiones constituidas	8	1.016	1.024
Provisiones liberadas	(40)	(612)	(652)
Saldos al 31 de marzo de 2019	44	7.340	7.384
	Provisiones Individuales MM\$	Provisiones Grupales MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2018	113	8.214	8.327
Castigo de colocaciones			
Colocaciones comerciales	(8)	-	(8)
Colocaciones de consumo	-	(3.218)	(3.218)
Total Castigos	(8)	(3.218)	(3.226)
Provisiones constituidas	29	4.463	4.492
Provisiones liberadas	(50)	(1.660)	(1.710)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	84	7.799	7.883





9. INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros mantenidos como disponibles para la venta y hasta su vencimiento es el siguiente:

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de diciembre 2018 MM\$
Inversiones cotizadas en mercados activos		
Del Estado y del Banco Central:		
Instrumentos del Banco Central de Chile	-	-
Instrumentos de la Tesorería General de la República	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros instrumentos emitidos en el país:	21	21
Instrumentos de otros bancos del país	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	21	21

10. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa no tiene inversiones en sociedades.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

- a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

31 de marzo de 2019

<u>Concepto</u>	Años de vida vida útil	Años amortización remanente	Saldo bruto MM\$	Amortización y deterioro acumulado MM\$	Saldo neto MM\$
Intangibles adquiridos en forma independiente (*)	6	2	641	(409)	232
Intangibles adquiridos en combinación de			-	-	-
Intangibles generados internamente			-	-	-
Totales			641	(409)	232

31 de diciembre de 2018

<u>Concepto</u>	Años de vida vida útil	Años amortización remanente	Saldo bruto MM\$	Amortización y deterioro acumulado MM\$	Saldo neto MM\$
Intangibles adquiridos en forma independiente (*)	6	3	634	(384)	250
Intangibles adquiridos en combinación de			-	-	-
Intangibles generados internamente			-	-	-
Totales			634	(384)	250

(*) Corresponde Programa informatico Skynet y Licencias de Software

- b) El movimiento del rubro activos intangibles al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

<u>Saldo Bruto</u>	Intangibles adquiridos en forma independiente MM\$	Total MM\$
Saldo al 1 de enero de 2019	634	634
Adquisición	7	7
Retiros/Bajas	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total	641	641
	<hr/>	<hr/>
<u>Amortización Acumulada</u>		
Saldos al 1 de enero de 2019	(384)	(384)
Amortización del ejercicio	(25)	(25)
Retiros/Bajas	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total	(409)	(409)
	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de Marzo de 2019	<u>232</u>	<u>232</u>

<u>Saldo Bruto</u>	Intangibles adquiridos en forma independiente MM\$	Total MM\$
Saldo al 1 de enero de 2018	607	607
Adquisición	27	27
Retiros/Bajas	-	-
Total	634	634
 <u>Amortización Acumulada</u>		
Saldos al 1 de enero de 2018	(308)	(308)
Amortización del ejercicio	(76)	(76)
Retiros/Bajas	-	-
Total	(384)	(384)
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	250	250

12. ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES ARRENDADOS Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

a) La composición y el movimiento de los activos fijos al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Muebles y maquinas MM\$	Instalaciones MM\$	Edificios MM\$	Terrenos MM\$	Totales MM\$
Saldo al 01 de Enero 2019	1.334	288	7.052	2.355	11.029
Adiciones	7	11	-	-	18
Retiros / bajas	(7)	(1)	-	-	(8)
Sub Total	1.334	298	7.052	2.355	11.039
Depreciación Acumulada al 01 de Enero 2019	(984)	(169)	(504)	-	(1.657)
Bajas	7	1	-	-	8
Depreciación del Ejercicio	(16)	(8)	(21)	-	(45)
Sub Total	(993)	(176)	(525)	-	(1.694)
TOTAL	341	122	6.527	2.355	9.345

	Muebles y maquinas MM\$	Instalaciones MM\$	Edificios MM\$	Terrenos MM\$	Totales MM\$
Saldo al 01 de Enero 2018	1.299	206	7.052	2.355	10.912
Adiciones	76	86	-	-	162
Retiros / bajas	(41)	(4)	-	-	(45)
Sub Total	1.334	288	7.052	2.355	11.029
Depreciación Acumulada al 01 de Enero 2018	(972)	(146)	(420)	-	(1.538)
Bajas	41	4	-	-	45
Depreciación del Ejercicio	(53)	(27)	(84)	-	(164)
Sub Total	(984)	(169)	(504)	-	(1.657)
TOTAL	350	119	6.548	2.355	9.372

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa no tiene contratos de arriendo operativos que no pueda rescindirlos de manera unilateral.

b) Como se describe en Nota 2q y Nota 3, a contar del 1 de enero de 2019 la Cooperativa adoptó los criterios definidos por NIIF 16 para los arrendamientos. En consecuencia los Estados de Situación Financiera terminados al 31 de marzo de 2019 se presentan las siguientes cifras correspondientes a activos por derecho de uso y obligaciones por arrendamientos:

i. Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento

Al 31 de marzo de 2019	Saldo Bruto MM\$	Depreciación Acumulada MM\$	Saldo Neto MM\$
Propiedades	2.183	(109)	2.074
Total	2.183	(109)	2.074

ii. Obligaciones por contratos de arrendamiento

Al 31 de marzo de 2019	MM\$	MM\$	MM\$
	388	1.677	2.065
Total	388	1.677	2.065

	Flujo total de efectivo para el período MM\$
Saldo al 01 de Enero 2019	2.183
Pasivos por nuevos contratos de arrendamiento	-
Gastos por intereses	24
Pagos de Capital	(142)
Otros	-
Saldo al 31 de Marzo de 2019	2.065



iv. Al 31 de marzo de 2019, los vencimientos futuros por obligaciones por arrendamientos se desglosan de la siguiente manera:

Ejercicio	Hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
2019	527	853	488	450	2.318



13. IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto Corriente

La Cooperativa al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, a reconocido por créditos al impuesto y provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría.

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de diciembre 2018 MM\$
Activo		
Créditos al impuesto	30	30
Pasivo		
Impuesto a la renta	<u>58</u>	<u>39</u>
Totales	<u><u>28</u></u>	<u><u>9</u></u>

b) Resultado por impuestos

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de marzo 2018 MM\$
Cargos a Resultado		
Cargos Impuesto a la Renta	<u>(19)</u>	<u>(17)</u>
Resultado por Impuesto a la Renta	<u><u>(19)</u></u>	<u><u>(17)</u></u>



14. OTROS ACTIVOS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de diciembre 2018 MM\$
Deudores varios	486	368
Garantías de arriendos	50	48
Gastos anticipados	66	37
Seguros vigentes	23	30
Siniestros seguros por reuperar	72	56
Otros activos	<u>61</u>	<u>98</u>
Totales	<u>758</u>	<u>637</u>

15. DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA

Al 31 de marzo de 2019 y 31 diciembre de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de diciembre 2018 MM\$
DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA		
Depósitos a la vista de Socios	1.485	1.417
Captaciones a plazo vencidas	1.478	2.233
Otras Obligaciones a la Vista	<u>1.186</u>	<u>994</u>
Totales	<u>4.149</u>	<u>4.644</u>



16. DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de diciembre 2018 MM\$
DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO		
Depósitos a plazo de Socios	6.999	6.887
Depósitos a plazo de Terceros	21.828	23.359
Cuentas de ahorro a plazo de Socios	9.754	9.426
Cuentas de ahorro a plazo de Tercero	<u>35.319</u>	<u>33.927</u>
Totales	<u>73.900</u>	<u>73.599</u>

17. OBLIGACIONES CON BANCOS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 diciembre de 2018, la Cooperativa no tiene obligaciones por préstamos obtenidos con bancos.

18. INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa no ha emitido instrumentos de deuda y no tiene obligaciones financieras.



19. PROVISIONES

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de diciembre 2018 MM\$
Provisión por remanente del ejercicio	987	1.472
Provisión por remanente del ejercicio anterior	1.472	-
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	157	191
Provisiones proyecto seguridad	-	-
Otras provisiones	<u>8</u>	<u>15</u>
Totales	<u>2.624</u>	<u>1.678</u>

20. OTROS PASIVOS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de diciembre 2018 MM\$
Proveedores por pagar	91	173
Intereses y excedentes por pagar a socios	736	884
Cuentas por pagar	218	163
Otros	<u>7</u>	<u>3</u>
Total	<u>1.052</u>	<u>1.223</u>

21. PATRIMONIO

a) Capital pagado

Corresponde a la suscripción de cuotas de cada uno de los socios.

b) Reservas

- i) **Reserva Legal:** Según la Ley General de Cooperativas vigente las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SBIF no están obligadas a constituir Reserva Legal.
- ii) **Reserva Voluntaria:** La Ley General de Cooperativas vigente permite a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SBIF constituir Reservas Voluntarias, en el evento de la Distribución de Remanentes acordados en Junta General de Socios.
- iii) **Pérdida Acumulada:** Las Cooperativas que en el resultado de su ejercicio anual generan déficit, deben constituir Pérdida Acumulada, la cual debe ser absorbida total o parcialmente con los remanentes futuros. La Ley General de Cooperativas obliga a las cooperativas que distribuyen remanentes a aplicar en primer lugar la absorción de pérdidas acumuladas si las hubiere. El artículo 105 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas expresa textualmente “Por acuerdo de la junta general, el todo o parte de las pérdidas que no alcanzaron a ser absorbidas con el remanente del ejercicio, podrán ser absorbidas con los ítems siguientes en el orden que se indica:

- 1° El fondo de reserva que ordena el artículo 38 de la Ley General de Cooperativas;
- 2° Las reservas voluntarias;
- 3° El capital aportado por los socios.

c) Reajuste de las cuotas de participación

Corresponde al reajuste por la variación de la UF del periodo o ejercicio informado y que debe ser considerado para la determinación del remanente o déficit. Se reajustan de acuerdo a la variación de la Unidad de Fomento, y este valor se registra contra una cuenta de patrimonio, cuyo saldo se computa junto con el resultado del ejercicio para determinar el remanente o déficit del periodo.

d) Remanente o déficit del ejercicio

La provisión por el remanente del ejercicio incluye la parte del remanente calculado al cierre del periodo informado, que corresponde al monto máximo que podría ser repartido como intereses o excedentes en el año siguiente. El cálculo considera la deducción del reajuste de las cuotas de participación para determinar el remanente y, si fuera el caso, las pérdidas acumuladas que deben absorberse.

e) Disposición del remanente del ejercicio anterior incluyendo su capitalización y/o pago de excedentes e intereses al capital aportado



En Junta General de Socios celebrada el 28 de Abril de 2018, se acordó distribuir a los Socios de la Cooperativa el remanente del ejercicio 2017 por un monto de MM\$ 3.131 (el remanente del año 2016 se distribuyó por un monto de MM\$ 2.175), durante el ejercicio 2018 los socios han retirado un monto de MM\$ 2.796.

Las condiciones y procedimientos de devolución de cuotas de participación, se establecen según lo indicado en el capítulo III.C.2-1, del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, Art. 19 bis de la Ley General de Cooperativas y lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa. Estos establecen que los pagos por dicho concepto estarán condicionados a que, con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de devolución respectiva o de exclusión de la calidad de socio por la causal que lo haga procedente, según corresponda, se hubieren enterado en la Cooperativa aportes de capital por una suma al menos equivalente al monto de las devoluciones requeridas por estos conceptos. Dichos pagos serán exigibles y deberán efectuarse atendiendo estrictamente a la fecha en que tenga lugar alguno de las circunstancias precedentemente descritas

f) Patrimonio efectivo

De acuerdo con lo estipulado en el capítulo III.C.2-2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, las Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentren fiscalizadas por la SBIF, deberán contar con un patrimonio efectivo no inferior al 10% de sus activos ponderados por riesgo, neto de provisiones exigidas, ni inferior al 5% de sus activos totales, neto de provisiones exigidas. Asimismo, y para los efectos de cumplimiento de lo anterior, los activos se ponderarán por riesgo según lo establecido en el Artículo N°67 del D.F.L. N°3, de 1997, que contiene la Ley General de Bancos.

Al cierre del 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa presenta la siguiente situación:



	31 de marzo 2019 MM\$	31 de diciembre 2018 MM\$
Patrimonio efectivo (*)	18.616	18.505
Activos totales computables	104.082	101.306
Porcentaje	17,89%	18,27%
Patrimonio efectivo (*)	18.616	18.505
Activos ponderados por riesgo	94.825	89.761
Porcentaje	19,63%	20,62%

(*) Equivalente, para estos efectos, al capital pagado y reservas, según lo definido en la Circular N°108 para Cooperativas de la SBIF y Capítulo III.C.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile.



22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

- a) La Cooperativa, mantiene registrados en cuentas de orden fuera de balance los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de diciembre 2018 MM\$
Seguro Casa Matriz	7.330	8.792
Seguro Oficinas	2.449	2.846
Seguro Remesa de Valores	558	636
Total	<u>10.337</u>	<u>12.274</u>

- b) Juicios y procedimientos legales:

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa tiene juicios pendientes en su contra por demandas relacionadas con créditos y otros, los que a continuación se detallan:

Año 2019

Juicio Laboral, despido injustificado, Causa ROL: O-66-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles, caratulado “Corner con Cooperativa Unión Aérea Capual”. Estado del procedimiento: Ex trabajador presenta demanda laboral por despido injustificado contra la Cooperativa. A la espera de Audiencia de juicio fijada para el 28 de mayo de 2019. Pérdida potencial de \$5.600.846. Probable resultado adverso entre \$1.877.709 y \$5.600.846.

Juicio Laboral, despido injustificado, Causa ROL: O-23-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, caratulado “Matamala con Cooperativa Unión Aérea Capual”. Estado del procedimiento: Ex trabajador presenta demanda por despido injustificado contra la Cooperativa. Programado que la sentencia sea dictada el día 10 de mayo de 2019. Pérdida potencial de \$11.007.254. Probable resultado adverso entre \$7.775.420 y \$11.007.254.



Año 2018

Juicio Laboral, despido injustificado, Causa ROL: O-7303-2018, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado “Mardones con Cooperativa Unión Aérea Capual”. Estado del procedimiento: Ex trabajadora presenta demanda por despido injustificado contra la Cooperativa. A la espera de audiencia preparatoria a celebrarse el 26 de diciembre de 2018. Pérdida potencial de \$6.809.839. Probable resultado adverso \$6.809.839. Se obtuvo sentencia favorable de primera instancia con fecha 11 de abril 2019, que rechazó la demanda en todas sus partes. Pendiente plazo para interponer recurso de nulidad.

Juicio Laboral, despido injustificado, Causa ROL: T-1367-2018, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado “Miranda con Cooperativa Unión Aérea Capual”. Estado del procedimiento: Ex trabajadora presenta demanda por tutela laboral y despido injustificado contra la Cooperativa. A la espera de audiencia de juicio a celebrarse el 23 de enero de 2019. Pérdida potencial de \$37.280.087. Probable resultado adverso entre MM\$1 y MM\$7. Se puso término al juicio por avenimiento de fecha 23 de enero de 2019, pagando la Cooperativa la suma de MM\$2.

Juicio Laboral, despido injustificado, Causa ROL: T-1368-2018, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado “Acevedo con Cooperativa Unión Aérea Capual”. Estado del procedimiento: Ex trabajador presenta demanda por tutela laboral y despido injustificado contra la Cooperativa. A la espera de audiencia preparatoria a celebrarse el 29 de noviembre de 2018. Pérdida potencial de \$50.659.458. Probable resultado adverso entre M\$600 y MM\$20.

Juicio Policía Local, infracción a la ley 19.946, Causa ROL: 21.131-2017-GA., del (1°) Juzgado de Policía Local de Santiago, caratulado “Sernac con Cooperativa Unión Aérea Capual”. Estado del procedimiento: EL Servicio Nacional del Consumidor presentó denuncia infraccional contra la Cooperativa por infracciones a la Ley N° 19.496 sobre de Protección de los Derechos del Consumidor, por no tener en su página web, información relativa a los gastos de cobranza extrajudicial. La causa se encuentra actualmente en etapa de fallo. Pérdida Potencial Hasta 250 UTM. Se obtuvo sentencia favorable de primera instancia con fecha 06 de noviembre de 2018, que rechazó la denuncia del Sernac en todas sus partes. La causa se encuentra para su vista por la Corte de Apelaciones de Santiago, en virtud del recurso de apelación presentado por el Sernac.



23. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la composición de ingresos por intereses, reajustes y gastos, es la siguiente:

Ingresos por intereses y reajustes	marzo 2019			marzo 2018		
	<u>Intereses</u> MM\$	<u>Reajustes</u> MM\$	<u>Total</u> MM\$	<u>Intereses</u> MM\$	<u>Reajustes</u> MM\$	<u>Total</u> MM\$
Colocaciones comerciales	7	-	7	17	-	17
Colocaciones para vivienda	-	-	-	-	-	-
Colocaciones para consumo	3.486	-	3.486	3.201	-	3.201
Instrumentos de Inversión	-	-	0	11	-	11
Otros ingresos por intereses y reajustes	-	-	-	-	-	-
Totales	3.493	-	3.493	3.229	-	3.229
Gastos por intereses y reajustes	2019			2018		
	<u>Intereses</u> MM\$	<u>Reajustes</u> MM\$	<u>Total</u> MM\$	<u>Intereses</u> MM\$	<u>Reajustes</u> MM\$	<u>Total</u> MM\$
Cuentas de ahorro	333	4	337	405	21	426
Depósitos a plazo	386	-	386	454	-	454
Préstamos obtenidos en el país	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-
Intereses de obligaciones por contratos de arrendamiento	24	-	24	-	-	-
Otros gastos por intereses y reajustes	-	-	0	1	-	1
Totales	743	4	747	860	21	881



24. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Cooperativa presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de marzo 2018 MM\$
a) Ingresos por Comisiones		
Comisiones por servicios con terceros por venta de seguros	<u>257</u>	<u>228</u>
Totales de Ingresos por Comisiones	<u>257</u>	<u>228</u>
	31 de marzo 2019 MM\$	31 de marzo 2018 MM\$
b) Gastos por Comisiones		
Comisiones pagadas a bancos	<u>3</u>	<u>6</u>
Totales de Gastos por Comisiones	<u>3</u>	<u>6</u>

25. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Cooperativa presenta los siguientes resultados por operaciones financieras.

	31 de marzo 2019 MM\$	31 de marzo 2018 MM\$
Cartera de negociación	<u>14</u>	<u>-</u>
Totales	<u>14</u>	<u>0</u>

26. PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO

El movimiento registrado durante el periodo 2019, en los resultados por concepto de provisiones y deterioros se resume como sigue:

	Colocaciones comerciales MM\$	Colocaciones para vivienda MM\$	Colocaciones de consumo MM\$	Créditos contingentes MM\$	Total MM\$
Constitución de provisiones					
- Provisiones individuales	-	-	-	-	0
- Provisiones grupales	-	-	(1.800)	-	(1.800)
Resultado por constitución de provisiones	0	-	(1.800)	-	(1.800)
Liberación de provisiones					
- Provisiones individuales	12	-	-	-	12
- Provisiones grupales	-	-	999	-	999
Resultado por liberación de provisiones	12	-	999	-	1.011
Recuperación de activos castigados	4	-	570	-	574
Provisiones adicionales	-	-	6	-	6
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	16	-	(225)	-	(209)

El movimiento registrado durante el periodo 2018, en los resultados por concepto de provisiones y deterioros se resume como sigue:

	Colocaciones comerciales MM\$	Colocaciones para vivienda MM\$	Colocaciones de consumo MM\$	Créditos contingentes MM\$	Total MM\$
Constitución de provisiones					
- Provisiones individuales	-	-	-	-	0
- Provisiones grupales	(1)	-	(1.322)	-	(1.323)
Resultado por constitución de provisiones	(1)	-	(1.322)	-	(1.323)
Liberación de provisiones					
- Provisiones individuales	-	-	-	-	0
- Provisiones grupales	5	-	695	-	700
Resultado por liberación de provisiones	5	-	695	-	700
Recuperación de activos castigados	10	-	565	-	575
Provisiones adicionales	-	-	(12)	-	(12)
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	14	-	(74)	-	(60)



La Administración estima, que las provisiones constituidas por riesgo de crédito y por deterioro cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por la Cooperativa.



27. REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL

La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	MM\$	MM\$
Remuneraciones	680	646
Bonos o gratificaciones	239	211
Indemnización por años de servicio	41	25
Beneficios del personal	140	73
Uniformes del personal	-	1
Seguros de vida y salud	7	10
Otros gastos del personal	<u>2</u>	<u>1</u>
Totales	<u>1.109</u>	<u>967</u>

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Mantenimiento y reparación de activo fijo	21	30
Arriendos de oficina	-	140
Arriendo de equipos	-	8
Primas de seguro	5	4
Materiales de oficina	30	35
Gastos de informática y comunicaciones	56	54
Alumbrado, calefacción y otros servicios	30	28
Servicio de vigilancia y transporte de valores.	62	33
Gastos judiciales y notariales	6	17
Honorarios auditoría estados financieros	3	0
Gastos consejeros	102	87
Publicidad y propaganda	12	17
Contribuciones de bienes raíces y patentes	44	44
Otros gastos generales de administración (*)	267	223
Totales	<u>638</u>	<u>720</u>

(*) Los otros gastos consideran los siguientes conceptos que a continuación se detallan:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Gastos de asambleas de socios	31	1
Beneficios Socios	50	46
Otros gastos de administración	78	60
Venta de productos	43	31
Informes comerciales	16	20
Cobranza	26	36
Correspondencia y encomiendas	8	15
Aportes a organismos fiscalizadores	15	14
	<u>267</u>	<u>223</u>

29. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro al 31 de marzo de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
	MM\$	MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Amortizaciones de intangibles	45	17
Depreciación del activo fijo	25	37
Amortización remodelación oficinas arrendadas	-	-
Castigos y deterioro de activo fijo	-	-
Amortizaciones y depreciaciones del activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	109	-
Total	<u>179</u>	<u>54</u>

30. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la composición de estos rubros es la siguiente:

a) Otros ingresos operacionales

Concepto	2019	2018
	MM\$	MM\$
Otros Ingresos		
Recuperación gastos créditos y cobranzas	37	42
Recuperación de gastos	1	19
Ingreso por cuentas corrientes bancarias	16	16
Ingresos por cuotas sociales	72	84
Ingresos por Encaje Banco Central	6	9
Otros	16	17
Totales	<u>148</u>	<u>187</u>

b) Otros gastos operacionales



<u>Concepto</u>	2019 MM\$	2018 MM\$
Otros Gastos		
Otros gastos	<u>4</u>	<u>4</u>
Totales	<u>4</u>	<u>4</u>

31. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Créditos con partes relacionadas:

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los créditos otorgados a personas relacionadas son los siguientes:

	Personas Naturales 2019 MM\$	Personas Naturales 2018 MM\$
Créditos y cuentas por cobrar:		
Colocaciones comerciales	-	-
Colocaciones de consumo	73	77
Colocaciones brutas	<u>73</u>	<u>77</u>
Provisión sobre colocaciones	-	-
Colocaciones netas	<u><u>73</u></u>	<u><u>77</u></u>

b) Contratos con sociedades relacionadas

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa no mantiene contratos con sociedades relacionadas.

c) Pagos al directorio y personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección al 31 de marzo de 2019 y 2018, son las siguientes:

	2019 MM\$	2018 MM\$
Pagos al Directorio y personal clave		
Directorio	102	87
Personal clave	94	92
Total	<u><u>196</u></u>	<u><u>179</u></u>

d) Conformación del directorio y personal clave

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la conformación de la Administración es la siguiente:

Número de ejecutivos

Cargo	2019	2018
Consejeros	13	13
Gerente General	1	1
Sub Gerentes	4	5

32. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

Los valores que se muestran en esta nota no pretenden estimar el valor de los activos generadores de ingresos de la Cooperativa ni anticipar sus actividades futuras. El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es el siguiente.

	Al 31 de marzo de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Valor libro	Valor razonable	Valor libro	Valor razonable
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activos				
Efectivo y depósitos en bancos	5.230	5.230	9.118	9.118
Instrumentos para negociación	5.001	5.001	3.000	3.000
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	78.878	78.878	78.878	78.878
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	21	21	21	21
Pasivos				
Depósitos y otras obligaciones a la vista	4.149	4.149	4.644	4.644
Depósitos y otras captaciones a plazo	73.900	73.900	73.599	73.599

El valor razonable de los activos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a ese valor, corresponden a estimaciones de los flujos de caja que se espera recibir, descontando a la tasa de interés de mercado relevante para cada tipo de operación.



El valor razonable de los pasivos que no tienen cotizaciones de mercado, se basa en el flujo de caja descontado, utilizando la tasa de interés para plazos similares de vencimiento.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valorización se realiza según una de las siguientes metodologías:

Valorización utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1).

Valorización mediante la aplicación de técnicas de valorización que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 2) El método más utilizado es el descuento de flujos con las curvas de interés y curvas de spread cotizadas en mercado.

Valorización mediante técnicas de valorización en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 3).

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2019.

	Valor razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MM\$	MM\$	MM\$
Activos			
Instrumentos de inversión para negociación	5.001	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	21	-	-

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2018.

	Valor razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MM\$	MM\$	MM\$
Activos			
Instrumentos de inversión para negociación	3.000	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	21	-	-

33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

i. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Estructura de Gobierno Corporativo

La gestión de los riesgos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Aérea (Crédito, Operacional, Financiero, Cumplimiento, Reputacional y Legal, esencialmente), se evalúa regularmente adoptando las acciones de mitigación pertinentes a través de las siguientes instancias colegiadas:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene a su cargo la administración superior de los negocios sociales y representa judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa para el cumplimiento del objeto social. Le corresponderá asimismo el ejercicio de todas las facultades que, de acuerdo a la Ley General de Cooperativas, su reglamento y los estatutos no estén reservadas a otro órgano de la Cooperativa.

II COMITÉS DE RIESGO:

Con el objetivo de administrar correctamente los riesgos, la Cooperativa posee distintos comités de riesgo, los que se detallan brevemente a continuación:

Comité de Gestión de Riesgo de Créditos

Este comité tiene por objetivo central la revisión y resolución de las distintas estrategias, herramientas, criterios, parámetros y políticas (para aprobación final del Consejo) que forman parte de la gestión integral del riesgo de crédito, entendiéndose por ello, todas las fases del ciclo, a saber; Concesión, Seguimiento de Carteras y Recobro.

Comité de Riesgo Operacional, Tecnológico y Financiero

Este comité tiene por objetivo central, administrar la gestión y el control de los riesgos operacionales, tecnológicos y financieros de la Cooperativa, con el propósito de prevenir y mitigar pérdidas originadas por deficiencias en los procesos internos, de recursos humanos, sistemas o por factores externos.

Debe también velar por la adecuación y suficiencia del “Ambiente de Control Interno” existente en la Cooperativa.



Mitigar las pérdidas de la Cooperativa por eventos relacionados con riesgos operacionales, tecnológicos y financieros, velando por la fijación de metas cuantitativas en áreas y funciones críticas, y entregando las herramientas para su medición y seguimiento.

Comité de Capital Humano

Este Comité tiene por objetivo central la revisión y resolución de las políticas, procedimientos, estrategias y estructuras relacionadas con la gestión del Capital Humano de la Cooperativa, con la finalidad de que la contribución de las personas cumpla con los estándares de rendimiento y productividad necesarios para el logro de los objetivos de la Institución. Además, tiene como objetivo custodiar el cumplimiento de las leyes laborales vigentes.

Aprobar propuestas del Consejo de Administración, Gerente General o Subgerencia de recursos humanos, en materia de políticas de recursos humanos, así como ratificar procedimientos relacionados con la gestión.

Tomar conocimiento del avance de la gestión del Capital Humano de la Cooperativa en base a los indicadores de gestión definidos y al cumplimiento de las políticas vigentes.

Evaluar y aprobar cambios en las estructuras organizacionales de la Cooperativa, propuestos en función de las necesidades de la gestión, tomando conocimiento de aumentos o disminuciones en la estructura.

Evaluar y aprobar acciones de capacitación y desarrollo de acuerdo a las propuestas de gerencia general y/o subgerencia de gestión y desarrollo de personas, de acuerdo a la disponibilidad de recursos Sence.

Conocer los resultados de los procedimientos de evaluación del personal de la Cooperativa y de las acciones adoptadas en base a esta información.

Evaluar y aprobar planes de beneficios para el personal de la institución.

Monitorear la ejecución de medidas correctivas para las observaciones resultantes de las auditorías relativas a los procedimientos y controles de gestión y desarrollo de personal.

Comité de Auditoría

Su objetivo es velar por el cumplimiento de políticas y procedimientos; velar por la eficiencia, eficacia, la correcta aplicación y funcionamiento del modelo de control interno; y velar por la confiabilidad e integridad de los sistemas de información y procesos operacionales de la Cooperativa.

El Comité estará formado por dos Consejeros, el Gerente General, el Fiscal y el Contralor.

Los Consejeros serán designados por el Consejo de Administración y desempeñarán sus funciones durante el período que estime el Consejo de Administración.

El Comité, además podrá invitar a sus sesiones a aquellas personas que a su juicio puedan aportar antecedentes respecto de determinadas materias o personas.

Comité de Lavado de Activos

Su principal objetivo, es tomar conocimiento de las situaciones inusuales, que por sus características sean presentadas por el Oficial de Cumplimiento, y velar por el fiel cumplimiento respecto a las acciones destinadas a prevenir actividades ilícitas en las que se pueda ver involucrada la Institución y dar cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Lavado de Activos al Consejo de Administración.

Además de los objetivos; de promover y aprobar formalmente el Sistema de Prevención de Lavado de Activos, facilitar y/o promover que este sistema se mantenga actualizado, de recibir información periódica sobre el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, e instruir las medidas necesarias en caso de observar desviaciones a su cumplimiento, y de recibir información de gestión periódica sobre estadísticas de operaciones inusuales en proceso de análisis, concluidas e informadas a la UAF.

ii. RIESGO DE CREDITO

DEFINICIÓN DEL RIESGO

El riesgo de crédito se define como la pérdida financiera resultante del no-cumplimiento de obligaciones contractuales de la contraparte.

Las actividades de trading y gestión de activos – pasivos de la Cooperativa están sujetas a la evaluación y procesos de gestión aplicados a las actividades tradicionales de colocaciones, las cuales figuran en las políticas y proceso de crédito.

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial por nuestros socios o contrapartidas de sus obligaciones financieras.

Tales riesgos son monitoreados permanentemente por la subgerencia de riesgo y los límites por deudor, grupos de deudores, productos industria y país, son revisados al menos una vez al año y aprobados por el Consejo de Administración. (se debe chequear)



La exposición a los riesgos de crédito es administrada a través de análisis y seguimientos permanentes de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos conforme con los términos contractuales establecidos.

La exposición al riesgo de crédito es mitigada obteniendo garantías reales y personales, y a un estrecho seguimiento de la cartera.

A) PROVISIONES POR RIESGO DE CREDITO

Las provisiones exigidas para cubrir las eventuales pérdidas que se deriven de la incobrabilidad de la cartera de créditos, han sido constituidas conforme a las directrices que establece la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras a través del Compendio de Normas Contables para Cooperativas (capítulo G1). Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de las colocaciones.

Los modelos de evaluación y clasificación de cartera y sus respectivas políticas que establecen los criterios para la determinación de provisiones, se encuentran aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

Las provisiones han sido constituidas sobre la base de evaluaciones grupales e individuales de los deudores según propias características, a saber:

A1) Evaluación Grupal

Las evaluaciones grupales de deudores créditos (consumo o comerciales), se justifican cuando es necesario abordar un elevado volumen de operaciones, cuyos montos en general son bajos y se asocian a deudores donde se puede establecer características homogéneas para un grupo de deudores o de créditos.

Por regla general, la evaluación masiva de deudores, se aplica cuando se trata de personas naturales o empresas de tamaño pequeño.

A2) Evaluación Individual

Se entiende por empresas afectas a criterio de evaluación individual, aquellas de tamaño mediano o grande, que en general tienen estructuras formales de gestión, distintas áreas de negocio y de apoyo al giro, y forman parte de los distintos sectores industriales y de servicios del país. En general, por sus características, nivel de exposición y tamaño, representan empresas de mayor complejidad desde el punto de vista de la evaluación crediticia, por lo que requieren de un conocimiento y análisis más profundo. En este contexto, la Cooperativa ha resuelto que aquellas empresas que asuman un riesgo mayor a UF 2.000 con la Cooperativa, serán evaluadas individualmente.

Para efectos de constituir las provisiones, todas las colocaciones y créditos contingentes de un mismo deudor quedarán encasillados en la categoría que le corresponde al deudor, debiendo utilizarse los porcentajes aprobados por el Consejo de Administración. Los montos de las colocaciones corresponderán al valor contable de las operaciones



registradas en el activo y la de los créditos contingentes al porcentaje que se indica en el Capítulo G-3 del CNC para Cooperativas.

- Provisiones individuales sobre cartera normal
- Provisiones individuales sobre cartera deteriorada
- Provisiones grupales sobre cartera normal
- Provisiones grupales sobre cartera deteriorada

A3) Provisiones Adicionales

Las Cooperativa podrá constituir provisiones adicionales a las que resultan de la aplicación de sus modelos de evaluación de cartera, a fin de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico.

Así, las provisiones adicionales deberán corresponder siempre a provisiones generales sobre colocaciones comerciales, para vivienda o de consumo, o bien de segmentos identificados de ellas, y en ningún caso podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de los modelos utilizados por la Cooperativa. Para constituir las se debe contar con una política aprobada por el Consejo de Administración, que considere entre otros aspectos;

- Los criterios para constituir las, teniendo presente que su constitución debe ser función sólo de exposiciones ya asumidas.
- Los criterios para asignarlas o liberarlas.
- La definición de límites específicos, mínimos y máximos, para este tipo de provisiones.

B) Créditos Deteriorados y Castigos

1. Cartera en Incumplimiento

La cartera en incumplimiento está conformada por las colocaciones y el 100% del monto de los créditos contingentes de los deudores que al cierre de un mes presenten un atraso igual o superior a los 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito.

Asimismo, se incluirá a los deudores a los que han sido objeto de una reestructuración forzosa o condonación parcial de su deuda.

Permanencia de los créditos en esta condición (incumplimiento)

Todos los créditos del deudor deberán mantenerse en la cartera en incumplimiento en tanto no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de cada crédito en particular que cumpla con la condición señalada en el numeral 3) siguiente. Para remover a un deudor de la cartera en incumplimiento, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en esta cartera. Deberán cumplirse al menos las siguientes condiciones copulativas:

- a) No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para pagar sus obligaciones.
- b) Al menos uno de los pagos efectuados incluye amortización de capital.
- c) Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, ha pagado 6 consecutivas. Además deberá pagar con un atraso inferior o igual a 5 días.
- d) La cartera de consumo renegociada por primera vez, estará afecta a un período de “cura” de 6 meses (pagos efectivos en tiempo y forma, sin postergación), antes de volver a aplicar las tasas de provisión de la cartera normal

La cartera de consumo renegociada por segunda vez, estará afecta a un período de “cura de 12 meses (pagos efectivos en tiempo y forma, sin postergación), antes de volver a aplicar las tasa de provisión de la cartera normal.

2. Castigo de Colocaciones

Por regla general, los castigos deben efectuarse cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo.

Los castigos deberán efectuarse siempre utilizando las provisiones por riesgo de crédito constituidas de acuerdo a lo expresado en el capítulo G1 del CNC, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo. Con todo, los créditos deberán castigarse cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo señalado en la siguiente tabla:

TIPO DE COLOCACION	PLAZO
--------------------	-------

Créditos de consumo con o sin garantía reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos Comerciales con garantías reales	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses

3. Recuperación de activos castigados

Los pagos posteriores se obtuvieran por las operaciones castigadas se reconocerán en los resultados como recuperación de créditos castigados.

En el evento que existan recuperaciones en bienes, se reconocerán en resultados el ingreso por el monto en el que ellos se incorporan al activo.

Renegociación de operaciones castigadas (en la Cooperativa conocido como Convenio de Castigo)

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos mientras no se cumpla la condición que permite remover el crédito de la cartera en incumplimiento, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban como recuperaciones de créditos castigados.

Por consiguiente, el crédito renegociado solo se podrá reingresar al activo si deja de tener la calidad de deteriorado, reconociendo también el ingreso por activación como recuperación de créditos castigados.

Instrumentos financieros

La Cooperativa para este tipo de activos, mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizando rating internos y externos tales como evaluadoras de riesgos independientes de la Cooperativa.

MÁXIMA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO

A continuación, se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del balance incluidos derivados, estos no consideran las garantías ni otras mejoras crediticias.

	<u>Máxima exposición</u>	
	31 de marzo 2019 MM\$	31 de diciembre 2018 MM\$
Instrumentos de inversión para negociación	5.001	3.000
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	81.391	78.878
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	21	21
Otros activos	758	637
Totales	<u>87.171</u>	<u>82.536</u>

CONCENTRACION RIESGO DE CREDITO POR SEGMENTOS

Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por segmentos de operación de los activos financieros es la siguiente:

	31 de marzo 2019		31 de diciembre 2018	
	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$
Consumo	88.683	81.343	86.627	78.814
Otros	92	48	134	64
Totales	<u>88.775</u>	<u>81.391</u>	<u>86.761</u>	<u>78.878</u>

SISTEMAS Y REPORTES UTILIZADOS PARA MONITOREO DE LA ADMINISTRACION DEL RIESGO

En la gestión de los riesgos Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Aérea utiliza una serie de técnicas y herramientas para su seguimiento y control.

Entre ellas destacan las siguientes:

- a) Ratings interno:
 - ✓ Análisis de Camada (en proceso de automatización.)
 - ✓ Análisis de Probabilidad de default (PD)
 - ✓ Concentración de Cartera.
 - ✓ Evolución de índice de Provisiones.
 - ✓ Nota de comportamiento interno.
 - ✓ Evolución Cargo por Riesgo.
- b) Roll Rate.
- c) Suficiencias de Provisiones.

ADMINISTRACION DEL RIESGO RELACION ACTIVOS Y PASIVOS PONDERADOS

Al 31 de marzo de 2019 la relación de activos y activos ponderados por riesgo es el siguiente:

	Activos consolidados MM\$	Activos ponderados por riesgo MM\$
Activos del balance (neto de provisiones)		
Efectivo y depósitos en bancos	5.230	-
Instrumentos para negociación	5.001	1.000
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	81.391	81.391
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	21	21
Inversiones en sociedades	-	-
Intangibles	232	232
Activo fijo	9.345	9.345
Activo fijo	2.074	2.074
Impuestos corrientes	30	3
Impuestos diferidos	-	-
Otros activos	758	758
	<u>104.082</u>	<u>94.824</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>104.082</u>	<u>94.824</u>
	<u>Monto</u>	<u>Razón</u>
	MM\$	%
Capital Básico	18.616	17,89
Patrimonio Efectivo	18.616	19,63



Al 31 de diciembre de 2018 la relación de activos y activos ponderados por riesgo es el siguiente:

	Activos consolidados MM\$	Activos ponderados por riesgo MM\$
Activos del balance (neto de provisiones)		
Efectivo y depósitos en bancos	9.118	-
Instrumentos para negociación	3.000	600
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	78.878	78.878
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	21	21
Inversiones en sociedades	-	-
Intangibles	250	250
Activo fijo	9.372	9.372
Impuestos corrientes	30	3
Impuestos diferidos	-	-
Otros activos	637	637
Total activos ponderados por riesgo	<u>101.306</u>	<u>89.761</u>
	<u>Monto</u>	<u>Razón</u>
	MM\$	%
Capital Básico	18.505	18,27
Patrimonio Efectivo	18.505	20,62

ADMINISTRACION DEL RIESGO VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de marzo de 2019 el desglose por vencimientos de los activos y pasivos, es el siguiente:

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activo						
Efectivo y depósitos en bancos	5.230	-	-	-	-	5.230
Instrumentos para negociación	5.001	-	-	-	-	5.001
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	22	113	2.731	23.379	55.146	81.391
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	21	-	-	-	-	21
Total activos	10.274	113	2.731	23.379	55.146	91.643
Pasivos						
Depósitos y otras obligaciones a la vista	1.478	2.671	-	-	-	4.149
Depósitos y otras obligaciones a plazo	10.786	9.628	8.380	33	45.073	73.900
Préstamos obtenidos	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	12.264	12.299	8.380	33	45.073	78.049



Al 31 de diciembre de 2018, el desglose por vencimientos de los activos y pasivos, es el siguiente:

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activo						
Efectivo y depósitos en bancos	9.118	-	-	-	-	9.118
Instrumentos para negociación	3.000	-	-	-	-	3.000
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	21	114	2.687	23.262	52.794	78.878
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-	-	0
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	21	-	-	-	-	21
Total activos	12.160	114	2.687	23.262	52.794	91.017
Pasivos						
Depósitos y otras obligaciones a la vista	1.579	1.444	-	-	-	3.023
Depósitos y otras obligaciones a plazo	11.461	10.067	8.715	3	43.353	73.599
Préstamos obtenidos	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	13.040	11.511	8.715	3	43.353	76.622

RIESGO OPERACIONAL

DEFINICION DEL RIESGO

La Cooperativa entiende como riesgo operacional, aquel riesgo de pérdida, directa o indirecta, debido a eventos externos errores humanos o a la deficiencia o falla en los procesos, procedimientos, sistemas o controles y que no se refleja en el riesgo de crédito y riesgo financiero.

Riesgo Operacional existe en cada una de las actividades de negocios y de apoyo de la Cooperativa y puede traducirse en pérdidas financieras, sanciones regulatorias o daño a la reputación de Capual y continuidad del negocio.

Administración del Riesgo Operacional

La administración del riesgo operacional es un proceso continuo y transversal a la organización, efectuado por las personas de todos los niveles de la Cooperativa, el proceso es utilizado para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y reportar los riesgos y eventos actuales y potenciales, como también para entregar un aseguramiento razonable al Consejo de Administración y a la Administración, del estado de la exposición y administración del riesgo operacional.

Comité de Riesgo Operacional, Tecnológico y Financiero

El comité tiene por objetivo central, administrar la gestión y el control de los riesgos operacionales, tecnológicos y financieros de la Cooperativa, con el propósito de prevenir y mitigar pérdidas originadas por deficiencias en los procesos internos, de recursos humanos, sistemas o por factores externos.

Debe también velar por la adecuación y suficiencia del “Ambiente de Control Interno” existente en la Cooperativa.

Mitigar las pérdidas de la Cooperativa por eventos relacionados con riesgos operacionales, tecnológicos y financieros, velando por la fijación de metas cuantitativas en áreas y funciones críticas, y entregando las herramientas para su medición y seguimiento.

Adicionalmente, para complementar el párrafo anterior, se define como pérdida (castigo) a los efectos financieros negativos sobre activos físicos, financieros o intangibles de la Cooperativa, causados por eventos asociados a la materialización de un riesgo operacional.



RIESGO FINANCIERO

DEFINICIÓN DEL RIESGO

El riesgo financiero enmarca la gestión de las pérdidas potenciales que la cooperativa enfrenta por escasez de liquidez y ante movimientos adversos en los precios de mercado. Bajo este concepto, el análisis se subdivide en riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

(i) Riesgo de Liquidez

La liquidez, entendida como la capacidad de obtener fondos de los activos para cumplir con las obligaciones de manera oportuna y a un costo razonable, es fundamental para la viabilidad de una institución financiera.

La cooperativa controla el riesgo de liquidez a través de métricas normativas y métricas internas. Dentro de los controles normativos destacamos los flujos de operaciones según plazos residuales (C57) medido con las métricas de descalce de plazo a 30 y 90 días.

Flujos de operaciones según plazos residuales (archivo C57)

Las cooperativas fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, deben enviar información, cuya periodicidad y plazo de envío ha sido definido por el organismo fiscalizador. Dentro de esta información se encuentran los Flujos de operaciones según plazos residuales (archivo C57), en donde mensualmente se informan los flujos de egresos (desembolsos) e ingresos (flujos a favor, incluyendo además el disponible a la fecha), que permiten posteriormente computar los descalces

Descalces de Activos y Pasivos a 30 y 90 días

Con el objeto de controlar los descalces de plazos de activos y pasivos en moneda nacional y extranjera, las cooperativas deben cumplir, en todo momento, con las siguientes relaciones:

- La suma de los pasivos cuyo plazo residual de vencimiento sea igual o inferior a 30 días no podrá exceder de la suma de los activos cuyo plazo residual de vencimiento sea igual o inferior a 30 días en más de una vez el patrimonio efectivo.

- La suma de los pasivos cuyo plazo residual de vencimiento sea igual o inferior a 90 días no podrá exceder de la suma de los activos cuyo plazo residual de vencimiento sea igual o inferior a 90 días en más de dos veces el patrimonio efectivo.

(ii) Riesgo de Mercado

Este riesgo se produce por movimientos adversos en la estructura de tasas de interés y cómo esto afecta los resultados de la cooperativa. La administración del riesgo de tasa de interés es inherente a la actividad de intermediación financiera, ya que en la ejecución de la estrategia de negocios se coloca dinero a los socios y se capta dinero del público y socios a diferentes plazos y tipos de tasas.

Como consecuencia de lo anterior, los movimientos en la estructura de tasas de interés e inflación pueden afectar materialmente la rentabilidad de una institución financiera, así como su solvencia. Específicamente, movimientos adversos en la estructura de tasas puede afectar negativamente la generación de margen neto de intereses, el valor económico de la cooperativa.

Desde el punto de vista normativo, la cooperativa controla el riesgo de estructura de tasas por medio de los flujos asociados al calce de tasas de interés (archivo C56 enviado mensualmente a la SBIF) y la sensibilidad de las operaciones activas y pasivas a variaciones de la tasa de interés y su límite del 8% sobre el Patrimonio Efectivo.

34. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de marzo de 2019 y a la fecha de emisión de los estados financieros, no se han registrado otros hechos posteriores que hayan tenido o puedan afectar significativamente la presentación de estos Estados Financieros.

José Miguel Aravena Indo
Contador General

Manuel Sanchez Rocha
Gerente General